



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN

El pleno del Ayuntamiento de El Viso de San Juan, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de junio de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 3/2015 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Partida	Partida 2015	Concepto	Importe
169.202	163.202	Arrendamientos de Edificios y otras construcciones.....	605,00
321.22199	323.22199	STROS-MANTENIMIENTO PATUKOS Y COLEGIOS	1.930,2
341.2260902	341.2269900	Actividades Deportivas. Cultura. Ludi	3.343,34
338.22605	338.22609	Festejos populares	999,46
132.22601	922.2269900	Mtmt. Juzgado de Paz.....	248,38
321.223	323.223	Transporte escolar	6.040,00
920.22604	920.22604	Gastos Jurídicos	1.633,50
169.22713	163.22799	Mant. General de Obras y Servic.	1.111,39
169.2269907	920.2269900	Otros gastos diversos.....	2.000,00
169.22199	163.22199	Sumin. y actuación Dpt. Obras y Servicios	796,13
		Total.....	18.707,40

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Descripción	Euros
87000	Remanente líquido de Tesorería para gastos generales	18.707,40
	Total ingresos.....	18.707,40

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

El Viso de San Juan 2 de octubre de 2015.-El Alcalde, José Manuel Silgo Navarro.

N.º I.- 7622